



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-22143754-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2019-22143754-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones la firma denominada AEB ARGENTINA S.A., inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE N° 130030538 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-3072-APN-ANMAT#MSYDS, solicita autorización para la inscripción del Ingeniero Químico LABELLA Luis Miguel, Matrícula Profesional N° 10847-A, como Director Técnico en reemplazo del Ingeniero Químico SOLIS Marcos Hugo, Matrícula Profesional N° 9546-A

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

**DISPONE:**

Artículo 1°.- Límitase la inscripción del Ingeniero Químico SOLIS Marcos Hugo, Matrícula Profesional N° 9546-A, como Director Técnico de la firma AEB ARGENTINA S.A. partir del 09 de Enero del año 2019.

Artículo 2°.- Inscríbase al Ingeniero Químico LABELLA Luis Miguel, Matricula Profesional N° 10847-A, como Director Técnico de la firma AEB ARGENTINA S.A. partir del 14 de Enero del año 2019

Artículo 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-22143754-APN-DGA#ANMAT